

## PENSAMIENTOS DEL PADRE GRAS QUE ILUMINAN EL TEMA DE PASTORAL

*“Si estampamos el lema Cristo reina con letras de fuego celeste en nuestro corazón, si logramos hacerlo adoptar en todas las familias, de manera que se transformen sus miembros en apóstoles de la Soberanía divina, a Cristo Rey aclamarán los pueblos, las ciudades, las naciones...”*

EB, sep 1914, 11.

*“Cristo sólo... es el que puede, ahora como en todo tiempo, salvar al hombre, a la familia y a la sociedad.”*

EB, jul 1876, T. IV, 65

Cristo es *“Soberano divino del hombre, de la familia y de la sociedad”*

EB, 1872, nº 6, 16

Jesucristo tiene *“absoluto e incontrastable derecho a reinar sobre el hombre, sobre la familia y sobre la sociedad”*

EB, oct. 1876, 10

*“Si hacemos reinar a Cristo, habrá paz en las almas, paz en las familias, paz en los talleres, orden en los Estados y progreso real en todo lo útil, bueno y saludable”*

EB, mayo 1890, 2

*“...trabajar para que Cristo, nuestro Creador, Redentor y Civilizador REINE sólo en nuestra alma y en todas las almas, en nuestra casa y en todas las casa, en nuestra nación y en todas las naciones...”*

EB, abr. 1882, 8

*“El medio más poderoso para restaurar el reinado de Cristo en el hogar, es la educación religiosa”*

EB, dic 1894, 13.

*“... ellas quieren HACER REINAR A CRISTO en la mujer, en la familia y en la sociedad, por medio de la enseñanza.”*

EB, enero 1876, 4.

*“Cultiven mucho los padres de familia la caridad en sus hijos, porque si los acostumbran a practicar buenas obras, les aseguran un porvenir de honra y de bendiciones de Dios”*

“Crónicas” EB enero 1882, 16

*“Por la familia ejemplarmente virtuosa, se purificará y perfumará celestialmente la atmósfera social”*

“A los que aman a Dios y a la patria” EB, nov 1895, 14

*“Poned a Cristo en el entendimiento y en el corazón del niño por medio de la educación religiosa y le haréis el supremo bien e él, a su familia y a la sociedad.”*

EB, enero, 1915, 11

*“Cristo no puede volver a reinar en las naciones, si antes no es aclamado Rey el hogar.”*

EB, enero 1882, 6

*“...la mujer es declarada árbitra soberana en la cuestión de educar o formar el corazón de sus hijos...”*

EB. Enero 1882, 7